

**RESOLUCIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN GUARANDA**

ADMINISTRACIÓN MAYO 2019 – MAYO 2023

**SR. LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA
ALCALDE DE GUARANDA**

MIEMBROS DEL CONCEJO

**MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD
VICEALCALDE**

CONCEJALES

**SR. JULIO CÉSAR AYME SINCHIGALO
CAP. (S.P.) CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES
SR. PEDRO DAVID COLES PATÍN
AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO
DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTÍZ
LIC. MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA**

**AB. CARLOS DÁVILA RUIZ
SECRETARIO GENERAL**

- **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL – VÍA ZOOM, CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2020**

PRIMER PUNTO: Conocimiento análisis y aprobación en segundor debate del proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, presentado por el Msc. Juan Manuel Galarza, Concejal de Guaranda, e informe jurídico emitido por el AB. MESÍAS MORA MONAR, Procurador Síndico, mediante memorando 299-PS-GADCG, de 08-06-2020.

RESOLUCIÓN N° 040-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con siete (7) votos a favor consignados por los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortíz y Lic. Magdalena Pilco; y, Msc. Juan Manuel Galarza, Alcalde encargado, presidió la sesión desde las 16h17 por encargo del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, **RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. GEOVANNY PAZMIÑO ORTÍZ, RESPALDADA POR EL AB. WILLIAM CHELA AGUALONGO, ES DECIR, se aprueba en SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE el proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, presentado por el Msc. Juan Manuel Galarza, Concejal de Guaranda, e informe jurídico emitido por el AB. MESÍAS MORA MONAR, Procurador Síndico, mediante memorando 299-PS-GADCG, de 08-06-2020.**

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS CLÁSICAS DE LA HISTORIA PATRIA, PROVINCIALES Y CANTONALES, presentado por el Msc. Juan Manuel Galarza, Concejal de Guaranda, e informe jurídico emitido por el AB. MESÍAS MORA MONAR, Procurador Síndico, mediante memorando 299-PS-GADCG, de 08-06-2020.

RESOLUCIÓN N° 041-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con siete (7) votos a favor consignados por los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortíz y Lic. Magdalena Pilco; y, Msc. Juan Manuel Galarza, Alcalde encargado, presidió la sesión desde las 16h17 por encargo del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, **RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA LIC. MAGDALENA PILCO REA, RESPALDADA POR EL DR. GEOVANNY PAZMIÑO ORTIZ, ES DECIR, se aprueba en segundo y definitivo debate el proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS CLÁSICAS DE LA HISTORIA PATRIA, PROVINCIALES Y CANTONALES, presentado por el Msc. Juan Manuel Galarza, Concejal de Guaranda, e informe jurídico emitido por el AB. MESÍAS MORA MONAR, Procurador Síndico, mediante memorando 299-PS-GADCG, de 08-06-2020.**

TERCER PUNTO: Autorización de la Reforma al Presupuesto Económico del GADCG 2020, por traspaso de la partida N° 120.57.02.99 correspondiente a Otros Gastos Financieros del Programa de Administración Financiera, el valor de USD 25.000,00, y asignar a la partida presupuestaria N° 97.01.01, conforme lo determinan los Arts. 255 y 256 del COOTAD, de acuerdo al requerimiento de la Mgs. Bilma Toalombo Ledesma, Directora Financiera.

RESOLUCIÓN N° 042-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con siete (7) votos a favor consignados por los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Lic. Magdalena Pilco; y, Msc. Juan Manuel Galarzaq, Vicealcalde, presidió la sesión por encargo del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, **RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL AB. WILLIAM CHELA AGUALONGO, RESPALDADA POR EL SR. JULIO AYME SINCHIGALO, ES DECIR, AUTORIZA LA REFORMA AL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL GADCG 2020, POR TRASPASO DE LA PARTIDA N° 120.57.02.99 CORRESPONDIENTE A OTROS GASTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, EL VALOR DE USD 25.000,00, Y ASIGNAR A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 97.01.01, CONFORME LO DETERMINAN LOS ARTS. 255 Y 256 DEL COOTAD, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA MGS. BILMA TOALOMBO LEDESMA, DIRECTORA FINANCIERA.**

